

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 40/24 "SERVICIO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 445.365**

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, Departamento Central, a los 16 días del mes de octubre del año 2024, siendo las 10:00, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, sala de reuniones de la Gerencia de Planta, se procede a evaluar las ofertas presentadas en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 40/24 "SERVICIO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 445.365, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES

a) **Número de PAC:** 445.365.

b) **Disponibilidad Presupuestaria:**

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2024 en el Objeto de Gasto, 589 "Estudios y proyectos de inversión varios".

La validez de la contratación en cuanto al compromiso del ejercicio fiscal 2025, quedará sujeta a la aprobación presupuestaria del Ejercicio mencionado. La no aprobación será causal de rescisión no imputable a PETROPAR

c) **Monto del PAC:** ₡ 800.000.000

d) **Forma de adjudicación:** Por Total – Abastecimiento simultáneo

e) **Miembros del Comité de Evaluación:**

Han sido designados según Resolución PR/EJ N° 828/2024 los funcionarios: Rafael Eguiazú, Director de Proyectos y Obras, Norma Caballero, Directora de Comunicación, Jazmín Caballero, Gerente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

a) **Acto de Apertura de Ofertas Físicas**

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que, en fecha 15 de octubre de 2024, siendo las 14:15 horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas físicas las empresas ANA MARÍA BECONI CENTURIÓN, SINTESI ARQUITECTURA de INÉS IDOYAGA, CONSTRUCTORA RF de FERNANDO FABIÁN ROTELA FRANCO y VICIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA, las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	1) ANA MARÍA BECONI CENTURIÓN	2) SINTESI ARQUITECTURA de INÉS IDOYAGA	3) CONSTRUCTORA RF de FERNANDO FABIÁN ROTELA FRANCO	4) VICIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA
Formulario de Oferta y Garantía de Mantenimiento de Oferta	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: ₡ 84.929.500 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado ₡: 40.000.000 Vigencia de la Póliza: De 15/10/2024 a 13/03/2025, 149 días	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: ₡ 98.796.812 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fénix Seguros Monto total asegurado ₡: 40.000.000 Vigencia de la Póliza: De 15/10/2024 a 15/03/2025, 151 días	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: ₡ 84.579.527 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado ₡: 45.000.000 Vigencia de la Póliza: De 15/10/2024 a 15/03/2025, 151 días	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: ₡ 92.175.237 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado ₡: 40.000.000 Vigencia de la Póliza: De 15/10/2024 a 22/02/2025, 130 días

b) **Observaciones en marco de la apertura de ofertas**

No se realizaron observaciones.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología

[Firma]
Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

[Firma]
Ing. Rafael Eguiazú F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

[Firma]
Ing. Jazmín Caballero Pireto
Gerente
PETROPAR

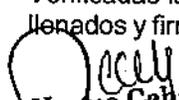
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/24 "SERVICIO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 445.365

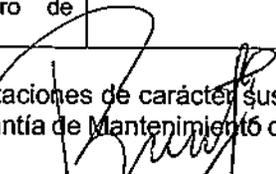
de evaluación establecido en el **Artículo 75 "Procedimiento de evaluación"**, numeral 2 "Evaluación basada en precio" del Decreto N° 2264/24.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferentes	1) ANA MARÍA BECONI CENTURIÓN	2) SINTESI ARQUITECTURA de INÉS IDOYAGA	3) CONSTRUCTORA RF de FERNANDO FABIÁN ROTELA FRANCO	4) VICIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Persona Jurídica				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial: Formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; los documentos que acrediten


Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR


ing. Rafael Egúez F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR


ing. Jazmín Cayalero Prieto
Gerente
GSSMA
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/24 "SERVICIO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 445.365

la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, la Constancia del Ruc y la fotocopia del documento de identidad, se verifica que los oferentes, **ANA MARÍA BECONI CENTURIÓN**, **SINTESE ARQUITECTURA** de **INÉS IDOYAGA**, **CONSTRUCTORA RF** de **FERNANDO FABIÁN ROTELA FRANCO** y **VICICÓN SOCIEDAD ANÓNIMA** cumplen con las documentaciones de Carácter Sustancial.

5. ERRORES ARITMÉTICOS

Luego de verificar las planillas de precios ofertados de las empresas participantes, se verificó que las ofertas de **FERNANDO FABIÁN ROTELA FRANCO** e **INÉS IDOYAGA** requieren de corrección aritmética, por lo que las mismas serán solicitadas en la etapa correspondiente de la evaluación.

6. MARGEN DE PREFERENCIA

Conforme a la verificación del portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) se constató la emisión en tiempo y forma de los siguientes Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional:

OFERENTE	CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL
CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALO	Servicio de consultorías civiles viales e industriales
FERNANDO FABIAN ROTELA FRANCO	Servicio de ingeniería de proyectos de construcción

En vista a que la empresa con la propuesta más económica, es la única que presenta el certificado de producto y empleo nacional, no se ve afectado el orden económico de las ofertas, por lo que no aplica el beneficio del margen de preferencia.

El orden económico queda detallado conforme al siguiente cuadro:

Orden	Oferente	Monto ofertado
1	FERNANDO FABIAN ROTELA FRANCO	₡ 84.579.527
2	ANA MARÍA BECONI CENTURIÓN	₡ 84.929.500
3	VICICÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	₡ 92.175.237
4	INÉS IDOYAGA	₡ 98.796.812

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario N° 2264/24, establece en el **Artículo 75 "Procedimiento de evaluación"**, Numeral 2 "Evaluación basada en precio" 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. **2.1.2** Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. **2.1.3** Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

A continuación, se prosigue con los demás puntos de la evaluación, teniendo en cuenta el método adoptado.

7. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Seguidamente, se procedió al análisis del precio unitario ofertado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024, por lo que se verifica que los precios ofertados, no superan las variaciones de los precios referenciales según lo establecido en la normativa (25% por debajo del precio referencial y 15% por encima del precio referencial), por lo que no se requiere la solicitud del desglose de la composición de los precios.

8. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

A continuación, se verifica la presentación de las documentaciones formales:

Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) o en el Registro del Proveedor, serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

Lic. Norpia Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Egulazu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Ing. Jazmin Caballero Prieto
Gerente
GSEMA
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/24 "SERVICIO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 445.365

Los documentos formales no presentados con la oferta, o las aclaraciones sobre las mismas, serán solicitados a través de notas.

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS A LOS OFERENTES

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS AL OFERENTE CONSTRUCTORA RF de FERNANDO FABIÁN ROTELA FRANCO

➤ Por Nota comité N° 01/24 de fecha 01 de noviembre de 2024, se emplaza al oferente hasta las 11:00 horas del 05 de noviembre del 2024, a remitir las siguientes documentaciones:

- 1- La aceptación de la corrección aritmética
- 2- a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IRE General.
b) IVA General de 36 (treinta y seis) meses de los años 2021, 2022 y 2023 según la Circular N° 11/2020 y las demás reglamentaciones vigentes de la SET, para contribuyentes sólo del IVA General.
c) Formulario 106 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE Simple.
d) Formulario 104 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de Renta Personal
- 3- Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
- 4- Declaración jurada del oferente, donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes/servicios requeridos.
- 5- Declaración jurada del oferente donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes/servicios
- 6- Listado bajo declaración jurada de contar con los siguientes personales, se deberá adjuntar los documentos mencionados para cada profesional
 - 1 Ingeniero civil: Presentar 5 años de experiencia mínima, habilitado y matriculado por el MOCP con carnet vigente, currículum vitae, firmado por el profesional en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional, informes de satisfacción de las empresas contratantes, contratos originales o copias autenticadas de trabajo y/o copia autenticada de factura legal del servicio y/o Declaración jurada del consultor, título universitario.
 - 1 Arquitecto: Presentar 5 años de experiencia mínima, habilitado y matriculado por el MOCP, con carnet vigente, currículum vitae firmado por el profesional en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional, informes de satisfacción de las empresas contratantes, contratos originales o copias autenticadas de trabajo y/o copia autenticada de factura legal del servicio y/o declaración jurada del consultor, título universitario.
 - 1 Topógrafo o Geólogo: Presentar 5 años de experiencia mínima, habilitado y matriculado por el MOCP con carnet vigente, currículum vitae firmado por el profesional en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional, informes de satisfacción de las empresas contratantes, contratos originales o copias autenticadas de trabajo y/o copia autenticada de factura legal del servicio y/o declaración jurada del consultor, título universitario.
 - 3 dibujantes de la carrera de arquitectura o ingeniería civil, presentar: Currículum vitae firmado por el dibujante donde se mencione la calificación y experiencia, certificado de estudios emitido por la facultad competente.

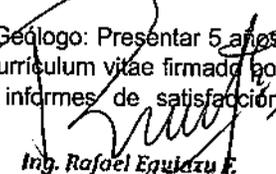
El oferente responde en tiempo según el expediente de mesa de entrada institucional, y acepta la corrección aritmética, los documentos serán analizados en la etapa correspondiente.

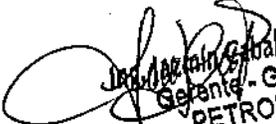
DOCUMENTACIONES SOLICITADAS AL OFERENTE ANA MARÍA BECONI CENTURIÓN

➤ Por Nota comité N° 03/24 de fecha 20 de noviembre de 2024, se emplaza al oferente hasta las 09:00 horas del 21 de noviembre de 2024, a remitir las siguientes documentaciones:

- 1- Listado bajo declaración jurada de contar con los siguientes personales, se deberá adjuntar los documentos mencionados para cada profesional
 - 1 Ingeniero civil: Presentar 5 años de experiencia mínima, habilitado y matriculado por el MOCP con carnet vigente, currículum vitae, firmado por el profesional en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional, informes de satisfacción de las empresas contratantes, contratos originales o copias autenticadas de trabajo y/o copia autenticada de factura legal del servicio y/o Declaración jurada del consultor, título universitario.
 - 1 Arquitecto: Presentar 5 años de experiencia mínima, habilitado y matriculado por el MOCP, con carnet vigente, currículum vitae firmado por el profesional en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional, informes de satisfacción de las empresas contratantes, contratos originales o copias autenticadas de trabajo y/o copia autenticada de factura legal del servicio y/o declaración jurada del consultor, título universitario.
 - 1 Topógrafo o Geólogo: Presentar 5 años de experiencia mínima, habilitado y matriculado por el MOCP con carnet vigente, currículum vitae firmado por el profesional en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional, informes de satisfacción de las empresas contratantes, contratos originales o copias autenticadas de trabajo y/o copia autenticada de factura legal del servicio y/o declaración jurada del consultor, título universitario.


Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR


Ing. Rafael Equidzu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR


Norma Caballero Prieto
Gerente - GSSMA
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/24 "SERVICIO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 445.365

autenticadas de trabajo y/o copia autenticada de factura legal del servicio y/o declaración jurada del consultor, título universitario.

- 3 dibujantes de la carrera de arquitectura o ingeniería civil, presentar: Currículum vitae firmado por el dibujante donde se mencione la calificación y experiencia, certificado de estudios emitido por la facultad competente.

El oferente no responde la solicitud de documentos.

En el Artículo 80° del Decreto N° 2264/24 "Disconformidad, errores y omisiones", se establece: Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada.

A ese efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta..."

En este punto es importante mencionar que la "formalidad" de un documento no implica que el oferente se encuentre exonerado de presentarlo, sino, que la omisión en cuanto a su presentación puede ser subsanada en la etapa de evaluación de ofertas, mediante solicitud por escrito del Comité de Evaluación a la firma oferente, en todos los casos, el oferente debe demostrar que se encontraba en cumplimiento de lo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones al momento de la presentación de la oferta.

Por tanto, al no presentar los documentos solicitados, no cumple ni reúne las condiciones exigidas en las bases y condiciones del presente llamado, motivo por el cual se recomienda la descalificación de la oferta de la empresa ANA MARÍA BECONI CENTURIÓN.

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS AL OFERENTE SINTESI de INÉS IDOYAGA

- Por Nota comité N° 02/24 de fecha 01 de noviembre de 2024, se emplaza al oferente hasta las 11:00 horas del 05 de noviembre de 2024, a remitir las siguientes documentaciones:
 - Aceptación de la corrección aritmética.
 - Declaración jurada del oferente, donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes/servicios requeridos.
 - Declaración jurada del oferente donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes/servicios.

El oferente responde en tiempo según el expediente de mesa de entrada institucional 15459, y acepta la corrección aritmética. Sin embargo, en cuanto a los demás documentos solicitados no son suficientes y no cumplen con lo requerido en la Capacidad Técnica del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

- Presenta la declaración jurada donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes/servicios requeridos con fecha posterior al acta de apertura.
- Por otro lado, no presenta la Declaración jurada del oferente donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes/servicios.

Por tanto, al no presentar los documentos solicitados, no cumple ni reúne las condiciones exigidas en las bases y condiciones del presente llamado, motivo por el cual se recomienda la descalificación de la oferta de la empresa SINTESI de INÉS IDOYAGA.

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS AL OFERENTE VICICON S.A.

- Por Nota comité N° 03/24 de fecha 19 de noviembre de 2024, se emplaza al oferente hasta las 09:00 horas del 20 de noviembre de 2024 en la que solicita la aceptación para ajustar los precios de cada ítem a los precios más bajos de cada ítem.

El oferente responde en tiempo según el expediente de mesa de entrada institucional, Nro. 16278 y acepta el ajuste de los precios de oferta de acuerdo a lo solicitado, por lo que se prosigue con la evaluación.

Es así que, conforme lo estipulado en el PBC apartado de ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, se expresa: "PETROPAR adjudicará la Licitación ajustándose al Sistema de Abastecimiento Simultáneo reglamentado por el Art. 62° del Decreto reglamentario N° 2264/24 de la siguiente manera:

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Eguazu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente
VICICON
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 40/24 "SERVICIO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 445.365

1. El oferente con la menor oferta será adjudicado con el 60 % del monto total máximo del llamado. En dicho caso el monto mínimo será el 50 % del monto total máximo adjudicado a dicho proveedor.
2. El oferente que presentare la segunda mejor oferta del llamado, siempre y cuando acepte ajustar sus precios de cada ítem a los precios más bajos de cada ítem, será adjudicado con el 25 % del monto total máximo. En dicho caso el monto mínimo será el 50 % del monto total máximo adjudicado a dicho proveedor.
3. El oferente que presentare la tercera mejor oferta del llamado, siempre y cuando acepte ajustar sus precios de cada ítem a los precios más bajos de cada ítem, será adjudicado con el 15 % del monto total máximo. En dicho caso el monto mínimo será el 50 % del monto total máximo adjudicado a dicho proveedor.
4. En caso de que el oferente ubicado en el segundo y tercer mejor lugar no acepte ajustar sus precios a los precios más bajos en el presente proceso, se verificarán las ofertas de los demás oferentes sucesivamente, según el orden de prelación definido por la sumatoria de los ítems, y se seguirá el procedimiento establecido.
5. En caso de que existan únicamente dos ofertas que cumplan con las condiciones legales, técnicas y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, PETROPAR podrá adjudicar el 60 % del monto total máximo al oferente que haya cotizado la mejor oferta. En dicho caso el monto mínimo será el 50 % del monto total máximo adjudicado a dicho proveedor; y el 40 % del monto total máximo al oferente que haya cotizado la segunda mejor oferta. En dicho caso el monto mínimo será el 50 % del monto total máximo adjudicado a dicho proveedor.
6. En este caso los dos únicos oferentes susceptibles de ser adjudicados con el 60% y el 40% del monto total máximo respectivamente, serán comunicados por Nota en el periodo de Evaluación de ofertas.
7. En caso de que ninguno de los demás oferentes acepte ajustar sus precios más bajos por ítem al precio más bajo por ítem ofertado en el presente proceso, o no exista otra oferta que cumpla con las condiciones legales, técnicas y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, PETROPAR podrá adjudicar el 100 % del monto total máximo al oferente que haya cotizado la mejor oferta.
8. En este caso el único oferente susceptible de ser adjudicado con el 100 % del monto total máximo será comunicado por Nota en el periodo de Evaluación de ofertas"

Por lo expuesto, se procede con la evaluación de las ofertas **CONSTRUCTORA RF de FERNANDO FABIÁN ROTELA FRANCO** y **VICIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA**.

9. CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal de los oferentes **CONSTRUCTORA RF de FERNANDO FABIÁN ROTELA FRANCO** y **VICIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA**, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 34 de su Decreto Reglamentario a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

Oferente	CONSTRUCTORA RF de FERNANDO FABIÁN ROTELA FRANCO
NOMBRE	FERNANDO FABIAN ROTELA FRANCO
NÚMERO DE CÉDULA	4.460.863
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH

Oferente	VICIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA		
NOMBRE	OSCAR MANUEL SOSA DUARTE	RUBEN MARCELO PIZURNO SZARAN	TAMARY SUSANA VALENZUELA DOMINGUEZ
NÚMERO DE CÉDULA	3.793.860	824.243	5.408.020
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Egulza F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente
VICIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/24 "SERVICIO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 445.365

Se verificaron los registros del personal de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, y no se encontraron registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

También se verificó si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional y no se encontraron registros de los mismos en el SINARH.

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) - Sanciones a los proveedores, los oferentes **CONSTRUCTORA RF de FERNANDO FABIÁN ROTELA FRANCO** y **VICIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA** no cuentan con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Por último, teniendo en cuenta que los oferentes **CONSTRUCTORA RF de FERNANDO FABIÁN ROTELA FRANCO** y **VICIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA** han presentado en el Formulario de Oferta y en el Formulario de Declaración de Personas la declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar el documento, este comité considera que el oferente cumple con la Capacidad Legal solicitada.

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de los oferentes para firmar y presentar la oferta.

De esta forma, se procede a realizar un análisis de las documentaciones formales presentadas por los oferentes:

OFERENTES	CONSTRUCTORA RF de FERNANDO FABIÁN ROTELA FRANCO	VICIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

OFERENTES	CONSTRUCTORA RF de FERNANDO FABIÁN ROTELA FRANCO	VICIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IRE General.	PRESENTA	PRESENTA
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA	PRESENTA

10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

OFERENTES	CONSTRUCTORA RF de FERNANDO FABIÁN ROTELA FRANCO	VICIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA
Declaración jurada del oferente, donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Norma Caballero
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Eguizar F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente
GCSMA
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/24 "SERVICIO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 445.365

los bienes/servicios requeridos.		
Declaración jurada del oferente donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes/servicios	CUMPLE	CUMPLE
Listado bajo declaración jurada de contar con los siguientes personales, se deberá adjuntar los documentos mencionados para cada profesional propuesto. - 1 Ingeniero civil: Presentar 5 años de experiencia mínima, habilitado y matriculado por el MOCP con carnet vigente, currículum vitae, firmado por el profesional en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional, informes de satisfacción de las empresas contratantes, contratos originales o copias autenticadas de trabajo y/o copia autenticada de factura legal del servicio y/o Declaración jurada del consultor, título universitario. - 1 Arquitecto: Presentar 5 años de experiencia mínima, habilitado y matriculado por el MOPC, con carnet vigente, currículum vitae firmado por el profesional en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional, informes de satisfacción de las empresas contratantes, contratos originales o copias autenticadas de trabajo y/o copia autenticada de factura legal del servicio y/o declaración jurada del consultor, título universitario. - 1 Topógrafo o Geólogo: Presentar 5 años de experiencia mínima, habilitado y matriculado por el MOPC con carnet vigente, currículum vitae firmado por el profesional en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional, informes de satisfacción de las empresas contratantes, contratos originales o copias autenticadas de trabajo y/o copia autenticada de factura legal del servicio y/o declaración jurada del consultor, título universitario. - 3 dibujantes de la carrera de arquitectura o ingeniería civil, presentar: Currículum vitae firmado por el dibujante donde se mencione la calificación y experiencia, certificado de estudios emitido por la facultad competente.	CUMPLE	CUMPLE

11. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

a) Para contribuyente de IRE SIMPLE.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2021, 2022 y 2023).

b) Para contribuyente de IRE GENERAL.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2021, 2022 y 2023).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 3 años (2021, 2022 y 2023).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 3 años no deberá ser negativo (2021, 2022 y 2023).

Observación: Si en alguno de los tres años o los tres años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento. Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 3 (tres) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.

Lid. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Egulazu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente
GSSMA
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/24 "SERVICIO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 445.365

En Caso de Oferentes en Consorcio, el oferente líder deberá cumplir con el 70% de los requisitos financieros solicitados y el 30% restante deberán cumplir los demás miembros del consorcio.

RATIOS DE CONSTRUCTORA RF DE FERNANDO FABIÁN ROTELA

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2022	AÑO 2023	RATIO 2023	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS
1	EFICIENCIA	INGRESO	108.987.500	1,36	4.770.035.558	0,99	590.377.786	1,06	1,14
		EGRESO	80.277.358		4.800.000.000		554.585.030		

Resultado: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2021, 2022 y 2023).

RATIOS DE VICIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2022	AÑO 2023	RATIO 2023	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.538.924.738	12,87	1.688.246.452	21,36	1.622.961.285	22,57	18,93
		PASIVO CORRIENTE	119.533.076		79.044.401		71.916.242		

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2021, 2022 y 2023).

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	158.870.633	0,09	79.044.401	0,04	71.916.242	0,04	0,06
		ACTIVO TOTAL	1.720.605.192		1.848.162.909		1.761.379.681		

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 3 años (2021, 2022 y 2023).

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	675.349	0,00	197.656.333	0,13	112.101.201	0,07	0,07
		CAPITAL	1.500.000.000		1.500.000.000		1.500.000.000		

RESULTADO: El promedio de los 3 años no deberá ser negativo (2021, 2022 y 2023).

Las empresas **CONSTRUCTORA RF de FERNANDO FABIÁN ROTELA FRANCO** y **VICIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA** cumplen con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en las bases y condiciones del presente llamado.

12. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

Demostrar la experiencia en Desarrollo de proyecto ejecutivo y fiscalización de obras, con instituciones públicas o privadas, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total máximo del presente procedimiento de contratación, de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022.

Nota 1 para el Oferente: El resultado de la suma de los montos de los contratos y/o recepciones finales y/o facturaciones de venta deberá ser igual o superior al 30% del monto total máximo del presente llamado. Podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado 2018, 2019, 2020, 2021, 2022.

Nota 2 para el Oferente: En caso de presentar recepciones finales, las mismas deben hacer mención de la fecha de emisión y de los montos de los bienes. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito.

Observación: En caso de oferentes en consorcio, el oferente deberá sumar el 60% de la experiencia y el 40% restante los demás integrantes del consorcio.

Lic. Norma Caballero
Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Equigua I.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente
PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/24 "SERVICIO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 445.365**

EXPERIENCIA DE CONSTRUCTORA RF DE FERNANDO FABIÁN ROTELA

DOCUMENTO	FECHA	INSTITUCIÓN	MONTO EN GUARANÍES
CONTRATO	20/8/18	LA CONSTRUCTORA OR	850.000.000
CONTRATO	15/2/19	TAVAI CONSTRUCCIONES	700.000.000
			1.550.000.000

Monto máximo	800.000.000
30% del monto máximo	240.000.000
Sumatoria total de facturas	1.550.000.000
EXPERIENCIA SOLICITADA	CUMPLE

EXPERIENCIA DE VICIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA

DOCUMENTO	FECHA	INSTITUCIÓN	MONTO EN GUARANÍES
CONTRATO	19/5/21	UNOPS	499.230.564
001-001-0000678	1/9/22	ENEX PARAGUAY SAE	23.000.000
			522.230.564

Monto máximo	800.000.000
30% del monto máximo	240.000.000
Sumatoria total de facturas	522.230.564
EXPERIENCIA SOLICITADA	CUMPLE

Como puede observarse, los oferentes **CONSTRUCTORA RF de FERNANDO FABIÁN ROTELA FRANCO y VICIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA**, se encuentra en cumplimiento con los requisitos de la experiencia solicitada para el presente llamado.

13. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece en su Artículo 55 Adjudicación: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."

El Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS», establece en su Artículo 75 "Procedimiento de evaluación", numeral 2 "Evaluación basada en precio" del Decreto N° 2264/24.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Lic. Norma Caballero
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Egulaz F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Ing. Jazmín Caballero F.
Gerente
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/24 "SERVICIO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 445.365

Respecto a las ofertas que no cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, se debe de considerar lo establecido en el **Decreto Reglamentario N° 2264/2024, en su Artículo 78 "Conformidad de la oferta con las bases de la contratación"** que expresa:

"La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos términos, condiciones y especificaciones mismas, sin desviación, reserva u omisión que:

a) *Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación;*
o
b) *Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato;* o

c) *De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.*

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta."

Y; en concordancia con el artículo Art. 80.- Disconformidad, errores y omisiones: "Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada.

A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.

Siempre que no se viole el principio de igualdad, el encargado de la evaluación podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria.

Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la presentación de la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos por la DNCP.

Art. 62 del decreto 2264/24. Abastecimiento simultáneo.

El abastecimiento simultáneo contempla el suministro de bienes, servicios u obras, por más de un proveedor o contratista como resultado de un mismo procedimiento de contratación, en una misma partida adjudicada, de conformidad a las proporciones indicadas en el PBC.

Será aplicable cuando sea conveniente por razones de economía, eficiencia o cuando se prevé, por razones de capacidad, que ningún oferente podrá proveer o ejecutar la totalidad de los bienes, servicios u obras públicas.

La DNCP establecerá, mediante resolución, las condiciones para la utilización adecuada de este atributo del sistema de adjudicación.

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

DESCALIFICAR de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/24 "SERVICIO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 445.365, a las ofertas de las empresas ANA MARÍA BECONI CENTURIÓN y SINTESI de INÉS IDOYAGA de conformidad a lo establecido precedentemente.

ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/24 "SERVICIO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 445.365, de la siguiente manera:

- ✓ Al oferente **CONSTRUCTORA RF de FERNANDO FABIÁN ROTELA FRANCO**, el 60% del contrato, por el monto mínimo de \$ 240.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y por el monto máximo de \$ 480.000.000 (guaraníes cuatrocientos ochenta millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA).
- ✓ Al oferente **VICIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA**, el 40% del contrato, por el monto mínimo de \$ 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y por el monto máximo de \$ 320.000.000 (guaraníes trescientos veinte millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme a los siguientes precios detallados a continuación:

Ítem N°	Descripción del ítem	Atributos	Características	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
---------	----------------------	-----------	-----------------	----------	--------------------------------

Lic. Norma Caballero

COE
PETROPAR

Ing. Rafael Eguía F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 40/24 "SERVICIO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 445.365

1	PLANOS AQUITECTONICOS Planta de ubicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	757.500
2	PLANOS AQUITECTONICOS Planta de relevamiento planialtimétrico (con m3 de tipo suelo p/ relleno)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	8.325
3	PLANOS AQUITECTONICOS Relevamiento Terreno con edificación existente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	8.550
4	PLANOS AQUITECTONICOS Planta de demolición	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	6.705
5	PLANOS AQUITECTONICOS Planta de arquitectura acotada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	9.750
6	PLANOS AQUITECTONICOS Planta de arquitectura equipada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	8.400
7	PLANOS AQUITECTONICOS Corte	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	8.925
8	PLANOS AQUITECTONICOS Fachada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	8.925
9	PLANOS AQUITECTONICOS Planta manifestaciones visibles	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	6.705
10	PLANOS AQUITECTONICOS Planta de pavimento (se considera áreas de pavimentos, veredas y pisos de la caja)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	9.675
11	PLANOS AQUITECTONICOS Planta de cielo raso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	7.125
12	PLANOS AQUITECTONICOS Planilla de locales (tamaño A4)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	446.250
13	PLANOS AQUITECTONICOS Planilla de aberturas (tamaño A4)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	483.750
14	PLANOS AQUITECTONICOS Detalle de aberturas madera (tamaño A4)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	234.750
15	PLANOS AQUITECTONICOS Detalle de abertura metálicas (tamaño A4)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	234.750
16	PLANOS AQUITECTONICOS Detalles constructivos (tamaño A4)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	489.375
17	PLANOS AQUITECTONICOS Listado de tareas (tamaño A4)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	2.017.500
18	PLANOS DE INSTALACIONES SANTARIAS Planta de techo con cbdp	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela	1	7.725

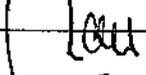
Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

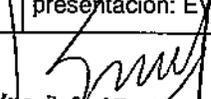
Ing. Rafael Egulezu R.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Ing. Jazmin Caballero Prieto
Gerente GSSMA
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/24 "SERVICIO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 445.365

			procedencia: Paraguaya		
19	PLANOS DE INSTALACIONES SANITARIAS Planta desagüe pluvial	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	7.950
20	PLANOS DE INSTALACIONES SANITARIAS Planta desagüe cloacal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	7.950
21	PLANOS DE INSTALACIONES SANITARIAS Planta agua corriente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	7.950
22	PLANOS DE INSTALACIONES SANITARIAS Planta drenaje	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	8.700
23	PLANOS DE INSTALACIONES SANITARIAS Planta prevención contra incendio	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	9.825
24	PLANOS DE INSTALACIONES SANITARIAS Planta combate contra incendio	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	11.475
25	PLANOS DE INSTALACIONES SANITARIAS Planta de señalización contra incendio	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	9.300
26	PLANOS DE INSTALACIONES SANITARIAS Memoria de Descriptiva de Incendio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	1.972.500
27	Plano Planta electromecánica (se considera obra de islas y obra de tanques)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	33.188
28	Plano Planta aire acondicionado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	12.225
29	Plano Servicio especializado - Estudio de suelo geotécnico (por sondeo de ± 8 m)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	1.560.000
30	Plano Planta de ventilación mecánica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	11.625
31	Plano Planta aire comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	1.311.000
32	Plano de fundación y detalles	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	12.098
33	Plano de vigas de fundación y detalles	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	12.098
34	Plano de losa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	15.338
35	Plano de vigas y pilares	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	15.338


Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR


Ing. Rafael Eguizú F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR


Ing. Jazmín Caballero
Gerente
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 40/24 "SERVICIO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 445.365

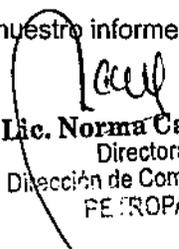
36	Planta de encadenado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	12.038
37	Plano de techo, cortes y detalles	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	21.337
38	Plano Detalle de uniones metálicas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	448.500
39	Plano Fundaci撑 tanque copa para agua	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	1.551.000
40	Plano Fundación tótem	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	1.731.000
41	Plano Detalle de tanque enterrado	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	1.059.000
42	Plano Detalle de contenedor de tanques combustible	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	1.059.000
43	Plano Acometida, Transformador / Generador, Iluminaci撑 Exterior, PAT, SPDA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	7.988
44	Plano Planta de iluminaci撑 con circuitos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	7.988
45	Plano Planta de tomas eléctricas con circuitos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	7.988
46	Plano Planta de instalaci撑 de seales débiles con circuitos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	7.988
47	Plano Diagrama unifilar	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	1.185.750
48	Plano Cuadro de cargas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	1.151.250
49	Plano Detalle de tableros eléctricos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	1.185.000
50	Plano Sistema puesta a tierra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	8.888
51	Plano Instalaci撑 de seales débiles islas (monitoreo tanques/surtidores/filtros, telemedici撑)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	10.688
52	Planilla de computo métrico (POR RUBROS)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguaya	1	2.081.250
53	Planilla estimaci撑 de costos (por rubros)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela	1	2.156.250

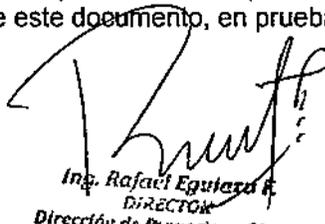
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/24 "SERVICIO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 445.365

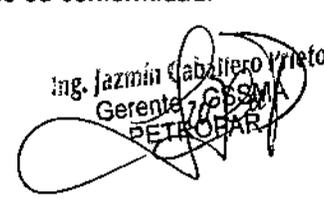
			procedencia: Paraguay		
54	Reproducciones blanco y negro: copias tamaño a4	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguay	1	7.950
55	Reproducciones blanco y negro ploteo tamaño a3	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguay	1	5.775
56	Reproducciones blanco y negro: ploteo tamaño a0	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguay	1	15.225
57	Reproducciones color. digital tamaño A4	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguay	1	5.063
58	Reproducciones color: impresión digital tamaño A3	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguay	1	13.725
59	Reproducciones color: ploteo tamaño A0	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguay	1	40.875
60	DIGITALIZACION DE IMAGENES Perspectiva (por vista)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguay	1	1.760.625
61	DIGITALIZACION DE IMAGENES Fotomontaje completo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguay	1	2.023.125
62	Especificaciones Técnicas p/ PBC (por rubro)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguay	1	2.490.000
63	Memorias de cálculos estructurales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguay	1	2.973.750
64	Traslados (contando a partir de 50 km en delante de la ciudad de Asunción)	unidad de medida: Kilómetros presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguay	1	3.990
65	Fiscalización de obra para Construcción, capital-dpto. central (un profesional)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguay	1	14.328.000
66	Fiscalización de obra para Construcción, región oriental (un profesional)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguay	1	17.193.600
67	Fiscalización de obra para Construcción, región occidental (un profesional)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Consultor líder: Ing. Fernando Rotela procedencia: Paraguay	1	20.251.680

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 21 de noviembre del 2024 siendo las 12:00 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.


Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR


Ing. Rafael Eguez
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR


Ing. Jazmin Caballero
Gerente
PETROPAR